# MEMORÁNDUM DIR. PAT. N°163 /2023

| | | |
|---|---|---|
| **A** | : | Director de UOC; **Econ. Julio Medina** |
| **DE** | : | Director de Patrimonio; **Lic. Oscar Limpricht** |
| **REF.** | : | Solicitud de prórroga |
| **FECHA** | : | 13 de diciembre de 2023 |

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

En referencia a la nota recibida en esta Dirección en fecha 13 de diciembre, de la Empresa Rieder y Cia S.A.C.I, hago entrega a su Dirección en referencia a la Orden de Compra No 161 "Adquisición de Equipos de Comunicación para la Honorable Cámara de Senadores.

Y en tal sentido, solicito realizar las gestiones para conceder la prórroga, en base a lo establecido en la Resolución DNCP No 1807/2022, considerando que ya fue proveído una gran parte del contrato.

RECIBIDO
15 DIC. 2023
Unidad Operativa de Contratación
U.O.C.
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Lic. Andrea Aponte Jara
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Asunción, 13 de diciembre de 2023

Señores
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
14 de mayo y República
Asunción - Paraguay

**REF: ENTREGA DE EQUIPOS – CONTRATACION DIRECTA Nº28/2023 para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES", ID Nº 435.103.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con el objeto de hacer entrega parcial de equipos de la Orden de Compra de Bienes/Servicios Nº 161, de los siguientes equipos:

03 Aparatos telefónicos digitales OpenStage 15T
94 Aparatos telefónicos analógicos Gigaset DA610

Para el cumplimiento de la entrega de la totalidad de los equipos de la Orden de Compra informamos que estamos teniendo dificultades en la entrega de los mismos, ya que la fábrica se encuentra con problemas de producción por el grave inconveniente de la escasez de chips en todo el mundo, sumado al conflicto armado entre Rusia y Ucrania, país de fabricación de los equipos.
Inicialmente la fábrica ha puesto como fecha de entrega de los teléfonos para la segunda quincena del mes de noviembre, pero mediante negociaciones con la Regional de Unify que se encuentra en Argentina, existe la posibilidad de tenerlos para la última semana de diciembre.
Por los inconvenientes mencionados solicitamos una prórroga de 20 (veinte) días para poder cumplir con la totalidad de la entrega de los mismos.
Adjuntamos la nota de fábrica de Unify, justificando los motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles.

Muy atentamente.

**RIEDER & CIA. S.A.C.I**

Unify | NOW PART OF Mitel

Asunción, 13 de diciembre de 2023

**Señores**
**Rieder & CIA. SACI**
**Asunción – Paraguay**
**Presente**

ATN. Agustín Clemotte

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes, a fin de informarles que el suministro de los teléfonos OpenScape Desk Phone CP200T, que cuentan con orden de confirmación de pedido No. Nº de pedido 7210155618, se encuentran demorados en su entrega por parte de nuestras fábricas.

La fabricación de productos electrónicos en todo el mundo, se han visto afectados por la escasez de componentes electrónicos, lo que indudablemente también afecta a la fabricación de nuestros equipos.

Adicionalmente estamos reubicando nuestra locación de productos de Ucrania, siendo la situación de público conocimiento, un problema adicional que estaremos solucionando a la brevedad posible.

Inicialmente nuestra fábrica ha puesto como fecha de entrega de vuestro pedido para fines del mes de noviembre de este año, pero estamos en negociación para tenerlos en la última semana de diciembre.

Esperando sepan comprender la situación, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Santiago Fernandez
Indirect Sales & Presales Director
South Cone at Unify

RIEDER & CIA S.A.C.I.

| PODER LEGISLATIVO<br>Honorable Cámara de Senadores | ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS | Nº 161.- |
|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nivel de Entidad: | 11 PODER LEGISLATIVO | Fecha de Emisión : 29 - 11 - 2023 | |
| Entidad: | 2 HONORABLE CÁMARA DE SENADORES | | |
| Unidad Compradora (Código SICP) | 1229 | | |
| ID del Llamado: | 435.103 | Tipo de Procedimiento: | CONTRATACION DIRECTA |
| Descripción del Llamado: | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES | | |
| Proveedor: | RIEDER Y CIA. S.A.C.I. | RUC: | 80002612-8 |

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

| Nº DE ORDEN | ÍTEM | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACIÓN | CANTIDAD | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO (IVA INCL.) | PRECIO TOTAL (IVA INCL.) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Provisión de Aparato telefónico tipo digital. Según especificaciones téncicas *(O.G. 536)* | Unidad | Unidad | *25* | Atos Unify Gigaset | Alemania | *1.176.000* | *29.400.000* |
| 2 | 2 | Provisión de Aparato telefónico tipo analógico. Según especificaciones téncicas *(O.G. 536)* | Unidad | Unidad | 100 | DA110 | Alemania | *268.800* | *26.880.000* |
| | | | | | | | | TOTAL Gs. | 56.280.000 .- |

SON GUARANÍES: CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL.-

| | | |
|---|---|---|
| VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde la FIRMA de la orden de compra de Bienes/Servicios | Hasta el CUMPLIMIENTO total de las obligaciones. |

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Dentro de los *5 (cinco) días hábiles* siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección de Patrimonio de la Honorable Cámara de Senadores, ubicada en Eligio Ayala c/ Caballero, en el horario de 8:00 a 13:00 hs. De lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Anticipo: | *NO* | Porcentaje | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo. |

La administración del contrato estará a cargo de la: **Dirección de Patrimonio de la Institución.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

| Año | Tipo | Programa | S. Prog. | Proyecto | S.O.G. | F.F. | O.F. | Dpto. | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2023 | 1 | 001 | 0 | 01 | 536 | 10 | 1 | 99 | Gs. 56.280.000 .- |
| | | | | | | | Total: | | Gs. 56.280.000 .- |

| | | |
|---|---|---|
| RIEDER & CIA. S.A.C.I.<br>Carlos E. RIEDER C. | 04-12-2023 | ABG. JUAN JOSÉ CABALLERO<br>Ordenador de Gastos Alternativo<br>HONORABLE CÁMARA DE SENADORES |
| FIRMA Y ACLARACION REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | FIRMA POR LA ENTIDAD |

ORIGINAL